ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL (E) DE PUENTE ARANDA
CERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061- 9 e IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** identificada con **C.C. 51.901.857** de Bogotá se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	056-2018
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	El Contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a prestar sus servicios profesionales apoyando técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencias de la Alcaldía Local para la depuración de actuaciones administrativas, de acuerdo con los estudios previos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de enero de 2018
VALOR CONTRATO	$53.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	diez (10) meses
FECHA DE INICIO	25 de enero de 2018
ADICIÓN No.1	$ 4.770.000
PRORROGA 1	27 días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses veintisiete (27) días
VALOR TOTAL	$ 57.770.000
FECHA DE FINALIZACIÓN	21 de diciembre de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda

Elaboró. Juan Gomez apoyo Contratación
Revisó Bladimir Rincón Abogado FDL
Revisó FDL. David Guerrero - Abogado Despacho